



72518

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de interruptor", a favor de DON FELIX ALFREDO EMBID ROMANOS, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Avenida de Reina Victoria, nº 31.

- - -

5 El modelo, nuevo y desconocido en España, para el que ahora se solicita este registro, presenta importantes diferencias respecto de los hasta ahora aquí conocidos., diferencias que representan señaladas ventajas de funcionamiento y manejo y que consisten principalmente en que para conseguir el cierre o apertura del circuito eléctrico no se necesita pulsador alguno bastando simplemente coger el interruptor con la mano y ejercer una ligé-
10 rísima presión sobre una de las tapas del mismo, para que se produzca el encendido o apagado de la lámpara o lámparas en cuestión, presión que, además, es la misma tanto para el cierre del circuito como para su apertura.

15 Las características diferenciales, sobre todo las del funcionamiento se apreciarán y se comprenderán mejor con la descripción del conjunto del aparato que seguidamente se va a efectuar referida a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se ilustra un simple y mero ejemplo de realización ofrecido a título no limitativo, por lo que sus variantes de detalle, forma, dimensiones, proporciones y materias, en cuanto no
20 modifiquen sus cualidades esenciales ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse



incluidas en la protección implicada en el registro de Modelo de Utilidad que ahora se solicita.

En la figura 1ª, se representa una vista en planta del cuerpo del interruptor por una de sus caras, concretamente de la cara sobre la que posteriormente se acopla la tapa móvil.

La figura 2ª representa una vista longitudinal del interruptor, en la que las líneas de puntos representan, respectivamente, la superior, la tapa o cachea móvil y la inferior, la tapa fija.

En la figura 3ª, se representa una vista en planta del cuerpo del interruptor por la cara opuesta a la representada en la figura 1ª, y

La figura 4ª representa una perspectiva de la tapa móvil por su parte interna.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, la tapa o cachea móvil del interruptor, de plástico, o de cualquier otro material similar, que presenta una superficie ovoidal cuyos bordes se alojan en el interior de éste.

Con el nº 2, el cuerpo del interruptor propiamente dicho, de material plástico o de cualquier otro material adecuado que, es este ejemplo de realización y sin acoplarle aún las tapas o cachas, presenta una forma oval.

Con el nº 3, la otra tapa o cachea del interruptor, ésta fija, acoplada por la cara opuesta a la tapa móvil de igual forma que ésta, si bien presenta un orificio central por el que se introduce un tornillo que sujeta y fija esta tapa al cuerpo del interruptor.

Con el nº 4, un soporte metálico colocado sobre un rebaje que al efecto lleva practicado la cara del cuerpo del interruptor sobre la que se acopla la tapa fija, dispuesto en



el extremo opuesto a aquel por donde aparece el orificio de entrada de los cables de toma de corriente.

Con el nº 5, una horquilla también metálica sujeta por los extremos de su boca al soporte mediante la introducción de éstos en unos pequeños orificios que al efecto lleva practicados dicho soporte metálico.

Con el nº 6, una borna situada sobre la misma cara del cuerpo del interruptor en que van el soporte y horquilla citados, enfrentadas al orificio por donde se introducen los cables eléctricos.

Con el nº 7, el tornillo de sujeción del cable.

Con el nº 8, una lámina metálica colocada sobre un rebaje que asimismo lleva practicado el cuerpo del interruptor por la cara sobre la que aparece el soporte 4, lámina sujeta por medio de una borna.

Con el nº 9, una arandela metálica que presenta en una parte de su superficie una pequeña muesca. Esta arandela va colocada en un rebaje periférico que, por la cara sobre la que se acopla la tapa fija, lleva practicado un orificio.

Con el nº 10, otra lámina metálica en forma de Z con su trazo principal recto, colocado un extremo en el mismo rebaje de la lámina 8 sujeto también por una borna, apareciendo el otro extremo libre de esta lámina enfrentada perpendicularmente con la citada lámina 8. Ambas láminas metálicas 8 y 10 sirven para que en ellas haga contacto alternativamente el extremo del mango de la horquilla 5, en su movimiento basculante, sirviendo al mismo tiempo de tope de éste.

Con el nº 11, un pequeño resorte o muelle cuyos extremos se alojan en unos orificios que, respectivamente, llevan practicados la horquilla 5 y un trinquete del que a continuación se hablará.



Con el nº 12, un eje cilíndrico metálico contenido en sus extremos por el soporte 4. Este eje atraviesa un trinquete por un orificio que éste lleva practicado en su parte central inferior.

5 Con el nº 13, un trinquete con dos pequeños dientes que se ven por la cara opuesta del cuerpo del interruptor en virtud de una abertura o ventana cuadrada que lleva practicada dicho interruptor.

10 Con el nº 14, una pletina de acero o material flexible sujeta a la parte interna de la tapa móvil 1, que presenta por su extremo libre una pequeña muesca o entrante que a través de esa citada ventana cuadrada monta como si dijéramos a caballo sobre uno u otro de los dientes del trinquete obligándole, mediante una ligera presión, a adoptar una u otra posición, dando lugar este movimiento del trinquete a que por medio del resorte 11 la horquilla 5 bascule hacia arriba o hacia abajo poniéndose en contacto el extremo libre y único de esta horquilla con las láminas metálicas 10 u 8, respectivamente.

15 Con el nº 15, el tornillo que fija y sujeta la tapa o ca-
20 cha 3 al cuerpo del interruptor.

Con el nº 16, un pequeño muelle o resorte alojado en el interior de la tapa móvil 1, concretamente en el extremo opuesto en donde va colocada la pletina 14. Este muelle penetra por su extremo libre en o a través del orificio que aleja la arandela y se engancha en la muesca que presenta ésta, quedando así sujeta la citada tapa 1 al cuerpo del interruptor.

25 Con el nº 17, un tornillo que sirve para sujetar un extremo de una lámina, o puente metálico colocado sobre la cara del interruptor en que se acopla la tapa 1.

30 Con el nº 18, el tornillo de sujeción de la borna, que sujeta a su vez a la lámina 8.



Con el nº 18', otro tornillo de fijación de la borna que sujeta y está en contacto con la lámina 10.

5 Con el nº 19, la citada lámina o puente metálico que es el que transmite la corriente desde la borna 6 al extremo o mango de la horquilla 5 a través del soporte 4.

Con el nº 20, una pequeña tuerca aprisionada y sujeta contra el cuerpo del interruptor por la lámina o puente metálico 19, en la que se enrosca el extremo del tornillo 17.

10 Con el nº 21, un tornillo que, aparte de servir para sujetar el otro extremo de la lámina o puente metálico 19, sirve para sujetar también la borna 6 al cuerpo del interruptor.

Con el nº 22, el orificio a través del cual pasa el resorte 16, orificio que, como ya se indicó anteriormente, presenta un rebaje en el que se aloja la arandela 9.

15 Con el nº 23, la aludida abertura o ventana cuadrangular a través de la cual por la cara opuesta, se ven los dos dientes del trinquete 13 dispuesto en la otra cara del interruptor.

20 Con el nº 24, dos pequeñas hendiduras en forma de "v" practicadas transversalmente en el cuerpo del interruptor en la cara sobre la que se adapta la tapa o cachea 1.

25 Con el nº 25, unas pequeñas patillas solidarias de la tapa 1, perpendiculares a sus superficies, con sus extremos terminados en cuña que se alojan en las hendiduras 24 sobre las que giran permitiendo así un ligero balanceo de la tapa 1.

30 Con el nº 26, el orificio por el que introducen los cables de toma de corriente, orificio que, no obstante estar colocados en el centro de uno de los extremos del cuerpo del interruptor, solamente comunica con la cara sobre la que se acopla y sujeta la tapa 3.

Expuesto lo anterior, el funcionamiento del objeto del



presente Modelo de Utilidad resulta fácilmente comprensible. En efecto:

5 Dispuestos en el cuerpo del interruptor los correspondientes elementos anteriormente citados y colocados en las bornas los cables eléctricos que se introducen a través del orificio 26, seguidamente se procede a acoplar la tapa 1, para lo cual el extremo libre del resorte 16, a través de la abertura circular 22, se engancha en la muesca de la arandela 9. De esta manera queda perfectamente acoplada esa citada tapa 1, la cual es susceptible de un ligero balanceo al girar las patillas 25 en las hendiduras 24. Después, igualmente se procede a colocar la tapa 3 sobre la otra cara opuesta del cuerpo del interruptor, la cual se sujeta y fija por medio del tornillo 17. Una vez montado completamente el interruptor, para que éste funcione, basta 10 ejercer una ligerísima presión sobre la tapa 1 para que venciendo la pequeña resistencia ofrecida por el resorte 16, la pletina 14, mejor dicho, el extremo libre de ésta monte sobre un diente del trinquete y la obligue a cambiar de posición. Este cambio de posición del trinquete arrastra el muelle 11 y éste, a su vez, obliga también a la horquilla 5 a cambiar de posición, poniéndose 15 en contacto con la lámina 8. Al cesar la ligera presión ejercida sobre la tapa 1, ésta por razón del resorte 16 vuelve a su primitiva posición, dejando la pletina 14 libre del diente del trinquete y volviendo asimismo a su posición completamente recta esa citada pletina dada su retractilidad. Bastando ejercitar nuevamente otra ligera presión idéntica a la anterior para que asimismo, venciendo esa citada pequeña resistencia ofrecida por el resorte 16 la pletina 14 se ponga en contacto con el trinquete 20, pero esta vez sobre el otro diente obligándole a volver a su antigua posición, movimiento que repercute por medio del muelle 11 en la horquilla 5, la cual vuelve a ponerse en contacto con la lámina 10.



NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo tipo de interruptor caracterizado por estar constituido por una pieza que en una de las caras del tabique divisorio de que va provisto va alojado un soporte que, además de servir para que en él se acoplen los extremos de la boca de una horquilla, lleva transversalmente dispuesto un eje portador de una rueda trinquete con dos dientes que se ven por la cara opuesta de ese tabique a través de una abertura que al efecto lleva éste practicada, estando dicho soporte en conexión con una borna situada en la misma cara que éste por medio de una lámina en forma de puente que discurre por la cara opuesta del citado tabique divisorio.

2ª.- Nuevo tipo de interruptor según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que dichas rueda-trinquete y horquilla unidas por medio de un pequeño resorte que da lugar, cuando la rueda trinquete se mueve al ejercer presión sobre sus dientes, a que la horquilla, concretamente su mango, se ponga en contacto con una u otra láminas enfrentadas, que están sujetas al tabique divisorio por su correspondiente bornas.

3ª.- Nuevo tipo de interruptor según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que sobre la cara opuesta a aquélla en que van alojados el soporte, la rueda trinquete y la horquilla, se acopla una tapa, mediante la introducción de un pequeño muelle de que va provista esta tapa a través de un orificio que lleva practicado el tabique divisorio sujetándose el extremo de ese muelle en una muesca de una arandela que va alojada en la cara opuesta, llevando, además, dicha tapa, en el



extremo opuesto en que va dispuesto ese muelle, una pletina elástica y retráctil que mediante una ligera presión ejercida sobre esta tapa monta, a través de la abertura que lleva practicada el tabique divisorio, sobre uno u otro de los dientes de la rueda trinquete obligándole a girar en un sentido o en otro y a que, por tanto, la horquilla, por medio del resorte que las une, se desplace sobre una u otra láminas enfrentadas.

5

4ª.- Nuevo tipo de interruptor, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que dicha tapa lleva asimismo unas pequeñas patillas solidarias y perpendiculares a su superficie, que se alojan en unas hendiduras transversales que al efecto lleva practicadas el tabique divisorio y que permiten un ligero balanceo de dicha tapa, acoplándose por la cara opuesta otra tapa del mismo material mediante un tornillo que se enrosca y sujeta en una tuerca alojada en dicho tabique divisorio.

10

15

5ª.- Nuevo tipo de interruptor.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de ocho hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 23 de marzo de 1.959.

EL AGENTE,
p.p.

Emmanuel



fig.1

72518

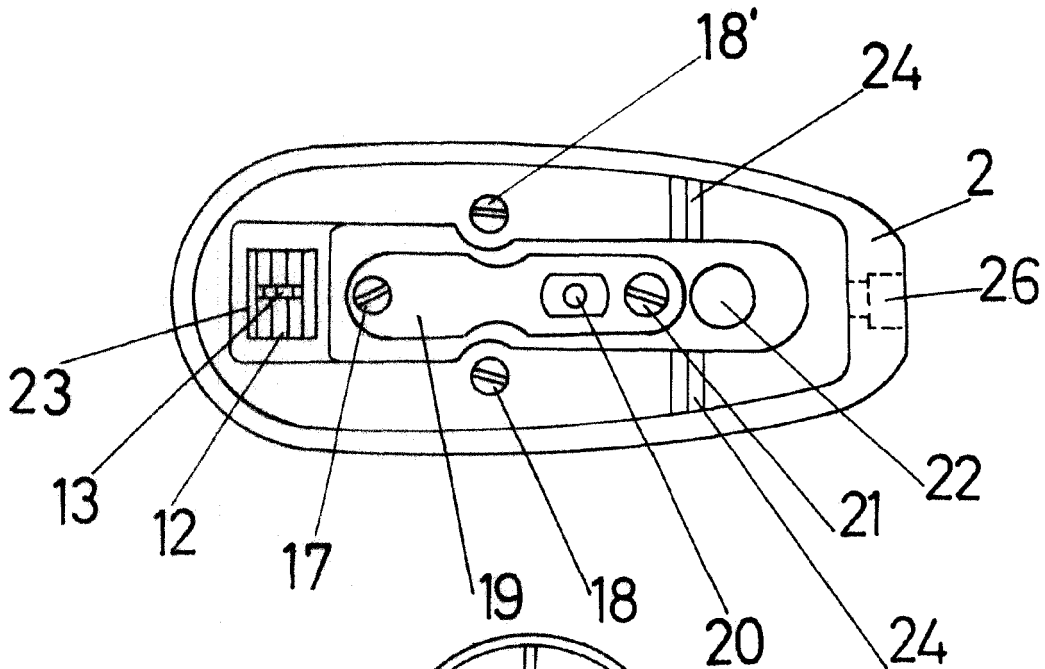
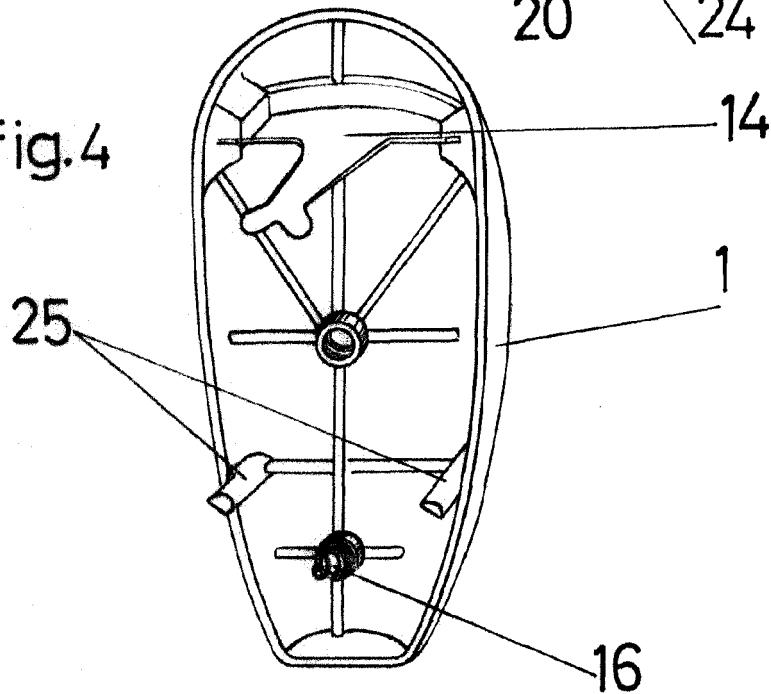


fig.4



escala variable

Madrid, 23 marzo 1.907

EL AGENTE,

P. P.

72518



fig.3

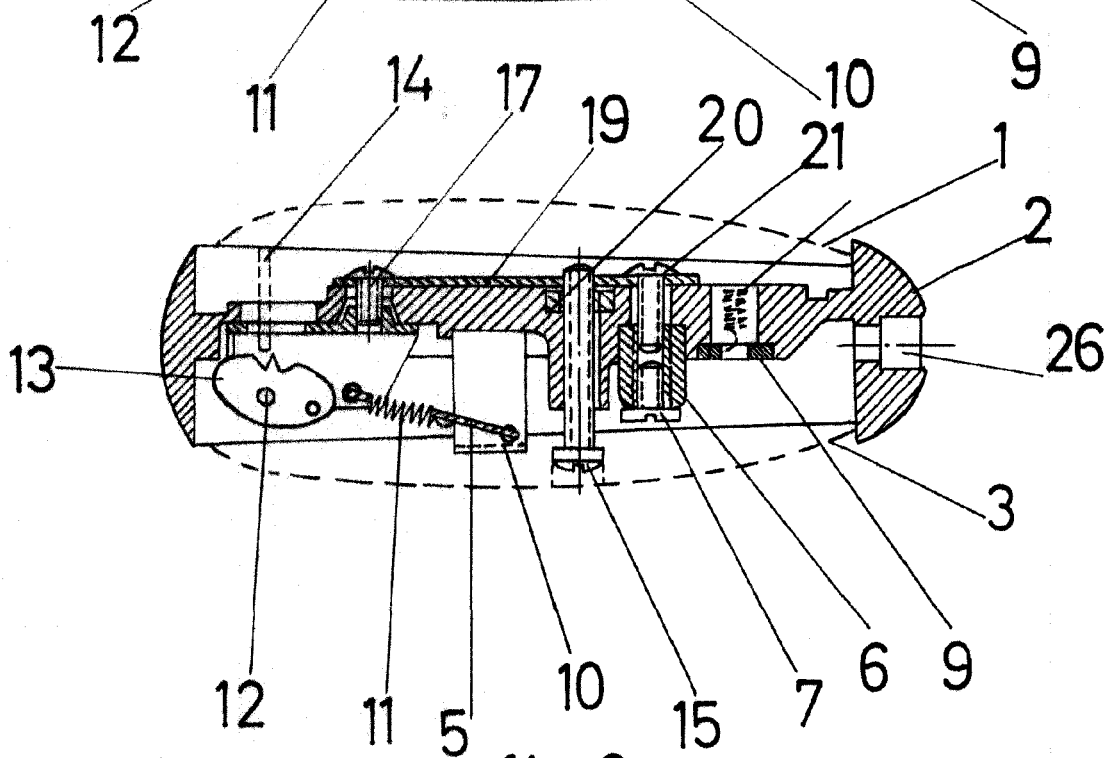
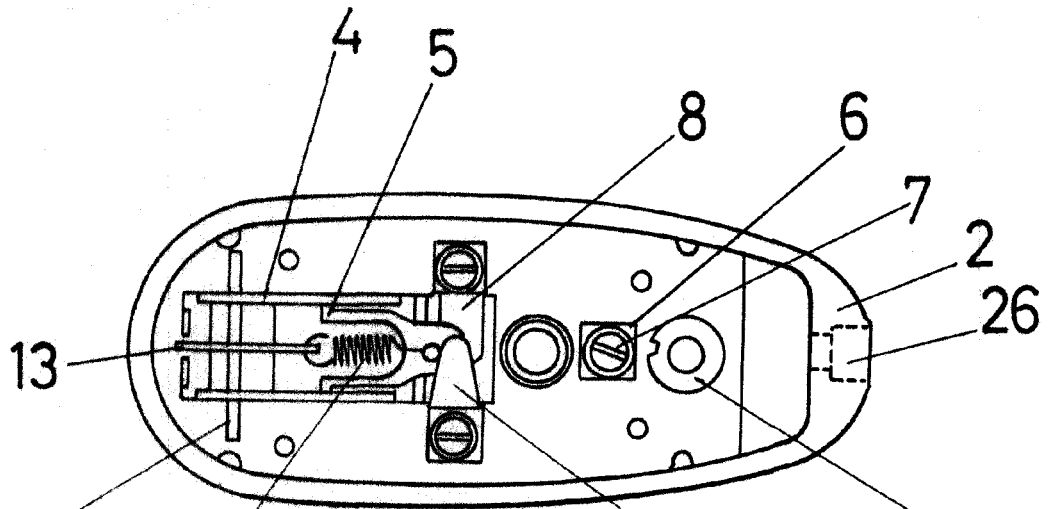


fig.2

escala variable

Madrid, 28 marzo 1907

EL INVENTOR,